INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS" PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ID N° 343.514-

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Lic. Alcides Saldivar, Abg. Juan Valdez y la Abg. Rosana Florentín, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1. ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1658/2018, por Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 530 "ADQ. DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", para el Ejercicio Fiscal 2018, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el TOTAL" y el tipo de contrato es "cerrado".
- Las invitaciones remitidas en fecha 18 de octubre de 2018, a las siguientes firmas: ARGON S.R.L., SOLUMEDIC S.A., LA CASA DEL MEDICO S.A., CENTRO AUDTIVO S.R.L., y CIRUMED DE LUIS ABATE CORDAZZO.
- La Resolución SENADIS N° 127/2018 de fecha 31 de octubre de 2018, por la cual se modifica el Art. 1° de la Resolución Senadis N° 4179/2018 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de las propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2018, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, el día 07 de noviembre de 2018, a las 09:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

N°	OFERENTES	OFERTA
1	**EMEN S.R.L.**	Gs. 62.800.000
2	**ARGON S.R.L.**	Gs. 90.000.000
3	**SIEGEN S.A.**	Gs. 51.429.000

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Lic. Alcides A. Saldivar A.
SENADIS

3. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **EMEN S.R.L.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Poder del Representante, a través del cual se constató que la firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa y Constancia del SIPE N° 1521380.

- La firma oferente **ARGON S.R.L.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia del SIPE N° 1519161 donde se visualiza en estado activo Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y Poder del Representante, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

- La firma oferente **SIEGEN S.A..,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, y Constancia del SIPE N° 1521561. donde se visualiza en estado activo Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y Poder del Representante, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

4. **Observación en el Acto de Apertura:**

El representante de la firma ARGON S.R.L., manifiesta que la firma SIEGEN S.A. no presenta Carta de Autorización otorgada por el fabricante para la marca CEC, no presenta catálogos para la marca GLOBUS; no presenta habilitación vigente para importar dispositivos médicos otorgado por la DNVS y Listado de Productos habilitados. Lo observado será verificado en su momento por el Comité en el desarrollo del presente informe.-

5. **Documentos adicionales solicitados:** El Comité procedió a solicitar documentos a la firma **SIEGEN S.A., que son los siguientes:** Balance General de los años 2016 y 2017., Copias de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes solicitados en este llamado a satisfacción del cliente, formalizados en los periodos 2016/2017 con Instituciones Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 50% , como mínimo del total ofertado., Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y en forma., Constancia de Inscripción de la Empresa habilitada para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS. Adjuntando el listado de los productos, los mismos deberán estar vigentes al momento de la apertura de sobre de ofertas., Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor de las marcas

La firma **SIEGEN S.A.**, ha respondido en tiempo no así en forma considerando que el Comité procedió a solicitar lo siguiente: Constancia de Inscripción de la Empresa habilitada para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS. Adjuntando el listado de los productos, los mismos **deberán estar vigentes al momento de la apertura de sobre** de ofertas. La firma **SIEGEN S.A.**, sobre el

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Lic. Esteban A. Soldano A.
SENADIS

punto respondió lo siguiente "... Constancia de Inscripción como empresa habilitada para importar Dispositivos Médicos Clase I, , III, IV. (la categoría clase II) corresponde a equipos médicos **actualmente nos encontramos en proceso de renovación** por la cual adjuntamos Certificado Oficial otorgado por la Dirección de Vigilancia Sanitaria que nos autoriza a operar con total normalidad y legalidad **hasta tanto culmine el proceso de renovación**...**adjuntamos MESA DE ENTRADA de hallarse en trámite de obtener REGISTRO SANITARIO de los productos cotizados en la presente licitación, las cuales han sido solicitada con anterioridad al presente llamado.**
En atención a la Repuesta por la firma SIEGEN S.A., EL comité procede a DESCALIFICAR a la firma SIEGEL S.A., por no presentar el Certificado vigente al momento de la apertura asi como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

6. **Cuadro de ofertas:**

Detallado en el Anexo N° I

7. **Análisis de la ofertas**

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar las ofertas económicas de las firmas: **EMEN S.R.L., y ARGON S.R.L.,** de acuerdo a los criterios establecidos en la **Resolución N° 411/2018.**

Detallado en el Anexo N° II

El Comité procedió a solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuya variación se encuentran por encima del 20% y 30% por debajo del precio de referencia, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 411/2018

La firma **ARGON S.R.L,** ha remitido nota cuya copia se adjunta al presente informe, donde realizan una explicación detallada de la composición de precios, los argumentos expuestos son tomados en cuenta para justificar las variaciones, son aceptadas por este Comité de Evaluación y pone a consideración de la Máxima Autoridad.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 25 de octubre de 2018, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC N° 122/2018 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente, socios, accionistas, gerentes o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, a través de reportes de la Coordinación Financiera de los datos proveídos de los oferentes, socios, accionistas, gerentes y/o representantes legales las firmas oferentes **ARGON S.R.L., y EMEN S.R.L.,** no obran en los registros del SINARH como funcionario y/o contratados ACTIVOS, este Comité de Evaluación no encuentra

impedimentos legales para Contratar con el estado a las mencionadas firmas en el presente llamado.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	ARGON S.R.L.	EMEN S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Publicos.*	Cumple Sipe	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple Sipe	Presenta y Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple Sipe	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Sipe	Presenta y Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple Sipe	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple Sipe	Presenta y Cumple

OTROS DOCUMENTOS	ARGON S.R.L	EMEN S.R.L.
Balance General de los años 2016 y 2017	Cumple Sipe	Presenta y Cumple
Copias de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas recepciones finales de bienes solicitados en este llamado a satisfacción del cliente, formalizados con Instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento), como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2016-2017). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que sea necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Declaración Jurada del oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción de la empresa habilitada para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS. Adjuntando el listado de los productos, los mismos estarán vigentes al momento de la apertura de sobre de ofertas.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Certificado de Procedencia/ Origen Nacional, emitido por (M.I.C).	N/A	N/A

- **Evaluación de la Situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de los Balances Generales de los últimos ejercicios fiscales del año 2016 y 2017, realizándose el análisis de ratios financieros, constatándose que las firmas **ARGON S.R.L., y EMEN S.R.L.,** cumplen con el criterio de evaluación verificado y avalado por el Contador de la Institución, cuyos resultados se detallan en el siguiente cuadro:

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Lic. Esteban A. Sánchez A.
SENADIS

Descripción		EMEN S.R.L.	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2016 y 2017)	3.48	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2016 y 2017)	0,29	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2016 y 2017)	1.80	**SI**

Descripción		ARGON S.R.L.	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2016 y 2017)	13.00	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2016 y 2017)	0.07	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2016 y 2017)	1.84	**SI**

- **Evaluación de la Experiencia:**

El Comité de Evaluación verifico que la firma **ARGON S.R.L., y EMEN S.R.L.** Presento contratos y facturas de los años 2016/2017 que demuestran la ejecución en adquisición de equipos médicos, que acreditan su experiencia por el porcentaje solicitado, con lo cual se concluye que cumple con los criterios de evaluación.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION CUMPLE/NO CUMPLE	ARGON S.R.L	EMEN S.R.L
Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE
Análisis de precios ofertados	CUMPLE	CUMPLE
Análisis Financiero	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE	CUMPLE

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."; así mismo se recepcionaron los informes técnicos de los Dpto. de Comunicación y Lenguaje y el Dpto. de Rehabilitación Física de que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC,* todas las condiciones son reunidas por las firmas **ARGON S.R.L y EMEN S.R.L.**

9. **Cuadro de Adjudicación:**

Anexo N° III

10. **Conclusión**

Con base a las consideraciones expuestas en este informe de evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS" PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ID N° 343.514- a las siguientes firmas:**

EMEN S.R.L. en los siguientes Ítems: **Ítem 6** por el Monto de Gs. 27.400.000 (Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos mil), **Ítems 7** por un monto de Gs. 35.400.000 (Guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos mil) **el monto total adjudicado a la firma EMEN S.R.L., es de Gs. 62.800.000 (Guaraníes sesenta y dos millones ochocientos mil).**

ARGON S.R.L. en los siguientes Ítems: **Ítem 1** por el monto total de Gs. 22.000.000 (Guaraníes veintidós millones), **Ítems 2** por un monto total de Gs. 17.000.000 (Guaraníes diecisiete millones), **Ítem 3** por el monto total de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones), **Ítems 4** por un monto total de Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones), **Ítems 5** por un monto total de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones), **el monto total adjudicado a la firma ARGON S.R.L., es de Gs. 68.000.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones)**

Se procedió a disminuir el Ítem 1 atendiendo la disponibilidad presupuestaria y el informe técnico del Departamento de Rehabilitación Fisca.

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, salvo mejor parecer.

Lic. Alcides Saldivar
Comité de Evaluación

Abg. Juan Valdez Isasi
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Comité de Evaluación

Refrendado:
Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

INSTITUCION: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

REPARTICION: SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)

LUGAR: FERNANDO DE LA MORA - ZONA NORTE

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE REHABILITACIÓN"

ANEXO I

CUADRO_COMPARATIVO_DE_OFERTAS

ID Nº 343.514.-

Item	Descripción del bien solicitado	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad	EMEN S.R.L.				ARGON S.R.L.				SIEGEN S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo de Onda	Unidad	Caja	2	-	-	No cotiza	-	Meditea	Argentina	22.000.000	44.000.000	CEC	Argentina	13.820.000	27.640.000
2	Equipo de Magnetoterapia	Unidad	Caja	1	-	-	No cotiza	-	Meditea	Argentina	17.000.000	17.000.000	CEC	Argentina	13.289.000	13.289.000
3	Aparato de Ultrasonido	Unidad	Caja	1	-	-	No cotiza	-	Meditea	Argentina	12.000.000	12.000.000	-	-	No cotiza	-
4	Electroestimulador	Unidad	Caja	1	-	-	No cotiza	-	Meditea	Argentina	9.000.000	9.000.000	Globus	Italia	10.500.000	10.500.000
5	Aparato de infrarrojo	Unidad	Caja	2	-	-	No cotiza	-	Carci	Brasil	4.000.000	8.000.000	-	-	No cotiza	-
6	Timpanometro / Impedanciometro	Unidad	Caja	1	Inventis	Italia	27.400.000	27.400.000	-	-	No cotiza	-	-	-	No cotiza	-
7	Equipo de Otoemisión	Unidad	Caja	1	Otodynamics	Reino Unido	35.400.000	35.400.000	-	-	No cotiza	-	-	-	No cotiza	-
TOTAL GENERAL								62.800.000				90.000.000				51.429.000

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Descripción del Llamado: "Adquisición de equipos médicos y de rehabilitación"

Modalidad: CD Nº 10/2018 - ID Nº 343.514.-

ANEXO II

ANALISIS_DE_PRECIOS

Oferente: EMEN S.R.L.

Nº de Ítem	Descripción	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado	Variación Precio Unitario	Variacion en porcentaje %
6	Timpanometro / Impedanciometro	Caja	31.850.000	27.400.000	-4.450.000	-13,97%
7	Equipo de Otoemisión	Caja	35.912.000	35.400.000	-512.000	-1,43%

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Descripción del Llamado: "Adquisición de equipos médicos y de rehabilitación"

Modalidad: CD Nº 10/2018 - ID Nº 343.514.-

ANEXO II

ANALISIS_DE_PRECIOS

Oferente: ARGON S.R.L.

Nº de Ítem	Descripción	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado	Variación Precio Unitario	Variacion en porcentaje %
1	Equipo de Onda	Caja	13.958.750	22.000.000	8.041.250	57,61%
2	Equipo de Magnetoterapia	Caja	15.281.250	17.000.000	1.718.750	11,25%
3	Aparato de Ultrasonido	Caja	13.447.500	12.000.000	-1.447.500	-10,76%
4	Electroestimulador	Caja	11.000.000	9.000.000	-2.000.000	-18,18%
5	Aparato de infrarrojo	Caja	6.025.000	4.000.000	-2.025.000	-33,61%

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustin Fernandez C.
Jefe - UOC
SENADIS

Descripción del Llamado: "Adquisición de equipos médicos y de rehabilitación"

Modalidad: CD Nº 10/2018 - ID Nº 343.514.-

ANEXO II

ANALISIS_DE_PRECIOS

Oferente: SIEGEN S.A.

Nº de Ítem	Descripción	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado	Variación Precio Unitario	Variacion en porcentaje %
1	Equipo de Onda	Caja	13.958.750	13.820.000	-138.750	-0,99%
2	Equipo de Magnetoterapia	Caja	15.281.250	13.289.000	-1.992.250	-13,04%
4	Electroestimulador	Caja	11.000.000	10.500.000	-500.000	-4,55%

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fe[illegible]
Jefe - UOC
SENADIS

Secretaría
NACIONAL POR LOS DERECHOS
HUMANOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Adquisición de equipos médicos y de rehabilitación" ID.Nº: 343.514.
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 10/2018

ANEXO III
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	EMEN S.R.L.				ARGON S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo de onda	Unidad	Caja	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Meditea	Argentina	22.000.000	22.000.000
2	Equipo de magnetoterapia	Unidad	Caja	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Meditea	Argentina	17.000.000	17.000.000
3	Aparato de ultrasonido	Unidad	Caja	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Meditea	Argentina	12.000.000	12.000.000
4	Electroestimulador	Unidad	Caja	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Meditea	Argentina	9.000.000	9.000.000
5	Aparato de infrarrojo	Unidad	Caja	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Carci	Brasil	4.000.000	8.000.000
6	Timpanometro/Impedanciometro	Unidad	Caja	1	Inventis	Italia	27.400.000	27.400.000	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
7	Equipo de otoemisión	Unidad	Caja	1	Otodynamics	Reino Unido	35.400.000	35.400.000	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
							Total Gs.	62.800.000			Total Gs.	68.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS